

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII	Salta, 9 de agosto de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 15 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº. 11.535

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES

Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir in-

viamente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado-Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— ” ”
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— ” ”
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	\$ 500,— ” ”
Poseción Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— ” ”
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 633-D del 3-8-82 — Aceptar renuncia de la Sra. Georgina Toncovich de Carral.	2418
M.B.S. Nº 634-D del 3-8-82 — Prorrogar sobreasignación por subrogancia a la Sra. Peregrina de Los Angeles Pinto de Castellanos	2418
M.B.S. Nº 635-D del 3-8-82 — Trasladar al Sr. Pedro Choque al Hospital del Milagro ..	2419
M.B.S. Nº 636-D del 3-8-82 — Designar a la Srta. Silvia Delia Albornoz en Hospital de Maternidad e Infancia	2419
M.B.S. Nº 637-D del 3-8-82 — Aceptar renuncia del Sr. Hugo Ernesto Díaz en Estación Sanitaria de El Jardín	2419
M.B.S. Nº 638-D del 3-8-82 — Designar a la Srta. Julia Esther Serrano en Hosp. San Vicente de Paul de Orán	2419
M.B.S. Nº 639-D del 3-8-82 — Aceptar renuncia del Dr. Julio Rubén Eduardo Suárez ..	2419
M.B.S. Nº 640-D del 3-8-82 — Rescindir el contrato de locación de servicios entre la Provincia de Salta y la Srta. Biviana Salva	2419
M.B.S. Nº 641-D del 3-8-82 — Aprobar contrato de locación de servicios entre la Provincia de Salta y el Sr. Ramón Mamerto Leiva	2419

	Pág.
M.B.S. Nº 642-D del 3-8-82 — Aprobar contrato de locación de servicios entre la Provincia de Salta y la Sra. María Emma Espinoza de Bouhid	2420
M.B.S. Nº 643-D del 3-8-82 — Dar por cumplida licencia extraordinaria del Dr. Miguel Angel Escudero	2420
M.B.S. Nº 644-D del 3-8-82 — Aceptar renuncia de la Sra. María del Carmen Gutiérrez de Cardona	2420
M.B.S. Nº 645-D del 3-8-82 — Aceptar renuncia del Sr. Edmundo Domínguez, del Hosp. El Carmen de Metán	2420
M.B.S. Nº 646-D del 3-8-82 — Aceptar renuncia del Sr. Néstor Trejo, del Puesto Sanitario de Los Rosales	2420
M.B.S. Nº 647-D del 3-8-82 — Aceptar renuncia del Dr. Guillermo César Aredez, del Hosp. Melchora F. de Cornejo, de R. de la Frontera	2420
M.B.S. Nº 648-D del 3-8-82 — Conceder licencia extraordinaria al Ing. Humberto Pedro Aguilera	2420
M.B.S. Nº 649-D del 3-8-82 — Aceptar renuncia de la Srta. Berta Cuéllar, del Hosp. Dr. Cristofredo Jakob	2420
M.B.S. Nº 650-D del 3-8-82 — Aceptar renuncia del Sr. Manuel Antonio Fernández, del Hosp. El Carmen de Metán	2420
M.G. Nº 651-D del 3-8-82 — Designar al Sr. Héctor Orlando Abraham en Direc. Gral. del Registro del E. C. y la Capacidad de las Personas	2421
M.G. Nº 652-D del 3-8-82 — Aprobar estatuto social del Casino de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia de Salta	2421
M.G. Nº 653-D del 3-8-82 — Asignar int. las funciones de Encargada de la Sección Archivo, de Direc. Gral. de Administración a la Srta. Clara Figueroa	2421
M.B.S. Nº 654-D del 4-8-82 — Modificar Art. 2º — Resol. 446-D/82 referente a sobreasignación a favor de la Sra. Teresa Chaile de Linares.	2421

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 46639 — Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Lic. Nº 083/82	2421
Nº 46638 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 53/82	2421
Nº 46637 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 52/82	2421
Nº 46620 — A. G. A. S. - Dirección de Energía, Lic. Nº 5/82	2421

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 46573 — Francisco Romera Caldeano	2422
Nº 46530 — Juan Angel, José Rodríguez Bautista y Francisca Argentina Botines de Basir	2422

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 46608 — Ministerio de Bienestar Social, Expte. Nº 01147/81	2422
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 46645 — Llorian, José Vicente y otro, Expte. Nº A-23.719/81	2422
Nº 46636 — Aramayo de Torres, Justina C., Expte. Nº A-33.164/82	2422
Nº 46632 — Gómez, Pío Rocendo, Expte. Nº A-32.156/82	2422
Nº 46622 — Alderete, Luis y Ruiz de Alderete, Micaela M., Expte. Nº A-13.661/80	2423
Nº 46621 — María Luisa Torino de Amadeo, Expte. Nº A-29.372/82	2423
Nº 46616 — Zuleta, María Isaura Pasayo de, Expte. Nº A-29.693/82	2423
Nº 46615 — Chocobar, José Félix, Expte. Nº 28.963/82	2423
Nº 46614 — Isola de Dousset, Teresa, Expte. Nº 32.968/82	2423
Nº 46612 — Saracho, Víctor Angel, Expte. Nº A-32.181/82	2423

REMATES JUDICIALES

Nº 46654 — Ernesto V. Solá, Juicio: María Teresa Barbery, Expte. Nº A-15.217/81	2423
Nº 46653 — Ernesto V. Solá, Juicio: Frigorífico Plus Vitae y otros, Expte. Nº A-25.117/81	2423
Nº 46652 — Ernesto V. Solá, Juicio: Aliberti, Angel, Expte. Nº A-19.402/81	2424
Nº 46651 — Ernesto V. Solá, Juicio: Le Bret, Soledad, Expte. Nº A-27.906/81	2424
Nº 46650 — Ernesto V. Solá, Juicio: López, María C. Guanca de, Expte. Nº A-30.456/82	2424
Nº 46649 — Ernesto V. Solá, Juicio: Castelli, Vicente Mario, Expte. Nº A-27.004/81	2424
Nº 46648 — Ernesto V. Solá, Juicio: Alberto Heguy, Expte. Nº A-17.101/81	2424
Nº 46647 — Ernesto V. Solá, Juicio: Laconi Victorio, Expte. Nº A-25.909/81	2425
Nº 46646 — Modesto Arias, Juicio: Robles Alberto, Expte. Nº 32.150/78	2425
Nº 46643 — Osvaldo Céliz, Juicio: Glesser, Máximo J., Expte. Nº A-29.439/82	2425
Nº 46642 — Osvaldo Céliz, Juicio: Deliyáñez, Catalina A., Expte. Nº 29.705/82	2425

	Pág.
Nº 46641 — Osvaldo Céliz, Juicio: Roberto Velázquez, Expte. Nº A-03950/80	2425
Nº 46630 — Modesto S. Arias, Juicio: c/Ojeda, Alejandro y otro, Expte. Nº A-23463/81 ..	2426
Nº 46629 — José Abdo, Juicio: c/Marín, Roberto G., Expte. Nº 29.505/82	2426
Nº 46627 — Carlos A. Curá, Juicio: c/Romero, Fredy, Expte. Nº 1497/81	2426
Nº 46607 — José Ruiz de los Llanos, Juicio: c/Morales, Eduardo Julio, Expte. Nº 93.762/80	2427

POSESION VEINTEÑAL

Nº 46631 — c/Diego Zavaleta, Expte. Nº A-09495/80	2427
Nº 46586 — Albina Chávez	2427

CITACION A JUICIO

Nº 46603 — Alfredo Chagra y Hnos. s/Prescripción Adquisitiva de Dominio, Expte. 29.342/82	2427
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 46634 — Ricardo Rubén Albertini, Expte. Nº A-32.308/82	2427
Nº 46618 — Julián Chavarría, Expte. Nº A-33.527/82	2427

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 46617 — Carmen Rosa Aldunate Lewis de Domínguez	2428
--	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 46628 — Asociación Salteña Agencias de Publicidad, para el: 23-8-82	2428
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 46644 — Lerma S. A., para el día 28/8/82	2428
Nº 46640 — Liga Tartagalense de Fútbol, para el día 29-8-82	2428
Nº 46597 — Caja de Seguridad Social para Abogados, para el día 16-8-82	2429

RECAUDACION

Nº 46655 — Del día 6/8/82	2429
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 633-D - 3-8-82 - Expte. C. 34 - 119817/82.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1 de julio de 1982, la renuncia presentada por la señora Georgina Toncovich de Carral, L. C. Nº 9.496.360, Legajo Personal Nº 15268, al cargo de Agrupamiento B - Clase I, Categoría 22 de la Planta Permanente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 876-P-82 (Expte. Nº 73/228/72).

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 634-D 3-8-82 - Expte. Nº 63.695/82-Código 66.

Artículo 1º — Prorrogar la sobreasignación por subrogancia otorgada por resolución ministerial Nº 407 D de fecha 19 de mayo de 1982, a favor de la señora Peregrina de Los Angeles Pinto de Castellanos, legajo Nº 33.249, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales existente entre los cargos de agrupamiento B-II, categoría 05, comunicadora y agrupamiento B-I, categoría 14, encargada de la Sección Comunicaciones y Expedición del Departamento Despacho, con vigencia al 1 de julio de 1982 y mientras la nombrada se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía, dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 31 de diciembre del corriente año, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y su ampliatoria Nº 5946.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Dos millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco pesos con cincuenta y cinco centavos.

ta y tres mil ochocientos setenta pesos (\$ 2.883.870), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparciales 001 (Item 02) 002, 003, 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 635-D 3-8-82 - Expte. Nº 370/82-Código 80.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 9, Hospital del Milagro, un cargo de clase 07, categoría 09 (vacante por renuncia de la hermana Argentina Exaltación Moya, resolución ministerial Nº 476 D/82), de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Trasladar a su pedido a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al señor Pedro Choque, legajo Nº 05311, clase 07, categoría 09, auxiliar de rayos "X" del Hospital "San José de Cachi - Dr. Harne Hoygaard", Unidad de Servicio 2/28, dependiente de la Dirección Zona Oeste al Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9, de la Dirección Zona Centro, para desempeñarse con la misma clase, categoría y función.

Art. 3º — Dejar establecido que con el movimiento efectuado precedentemente, queda liberado un (1) cargo de clase 07, categoría 09, en la Unidad de Servicio 2/28, Hospital "San José de Cachi, Dr. Harne Hoygaard".

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 636-D 3-8-82 - Expte. Nº 427/82-Código 87.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, un cargo de clase 07, categoría 11, de la Unidad de Servicio 2/8, Hospital de Maternidad e Infancia (cargo vacante creado por resolución ministerial Nº 833 D/81), de conformidad con lo previsto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, designar a la señorita Silvia Delia Albormoz, D.N.I. Nº 14.176.658, clase 1960, matrícula profesional Nº 1111, en el cargo de clase 07, categoría 11, para desempeñarse como enfermera en el Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8 dependiente de la Dirección Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 637-D 3-8-82 - Expte. Nº 01445/82-Código 79.

Artículo 1º — Con vigencia al 7 de octubre de 1981, aceptar la renuncia presentada por el señor Hugo Ernesto Díaz, D.N.I. Nº 14.049.535, clase 1960, matrícula profesional Nº 1426, legajo Nº 62.236, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería de la Estación Sanitaria de El Jardín, Unidad de Servicio 2/21, dependiente de la Dirección Zona Sur, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 638-D 3-8-82 - Expte. Nº 5302/81-Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 18 de enero y hasta el 17 de junio de 1982, designar en carácter de personal temporario a la señorita Julia Esther Serrano, L.C. Nº 5.009.233, clase 1945, para desempeñarse en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 2, personal de supervisión de servicios auxiliares y especiales, categoría 14, como jefa Servicios Generales en el Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, dependiente de la Dirección Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Nueve millones novecientos setenta y un mil cincuenta y siete pesos (\$ 9.971.057), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 22-1, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001, 002, 007, 009 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 639-D 3-8-82 - Expte. Nº 386/82-Código 80.

Artículo 1º — Con vigencia al 21 de junio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Julio Rubén Eduardo Suárez, L. E. Nº 7.086.246, clase 1941, matrícula profesional Nº 605, legajo Nº 19.104, al cargo de clase 14, categoría 20 R, profesional de zona rural "B" del Hospital de San Antonio de los Cobres, Unidad de Servicio 2/30 dependiente de la Dirección Zona Oeste, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 640-D 3-8-82 - Expte. Nº 352/82-Código 80.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de julio de 1982, rescindir el contrato de locación de servicios firmado entre la Provincia de Salta y la señorita Biviana Salva, D.N.I. Nº 10.582.023, clase 1952, aprobado por resolución ministerial Nº 262 D/82.

Art. 2º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/30, Hospital de San Antonio de los Cobres, un cargo de clase 07, categoría 09 (cargo vacante por renuncia del señor Julio César Gutiérrez, resolución ministerial Nº 268 D/82), de conformidad con lo previsto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 3º — Con vigencia al 1 de julio de 1982, designar a la señorita Biviana Salva, D. N. I. Nº 10.582.023, clase 1952, matrícula profesional Nº 1749, en el cargo de clase 07, categoría 09, para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el Hospital de San Antonio de los Cobres, Unidad de Servicio 2/30 dependiente de la Dirección Zona Oeste, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 641-D 3-8-82 - Expte. Nº 01566/82-Código 79.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Sal-

ta y el señor Ramón Mamerto Leiva, D. N. I. Nº 12.115.971, clase 1958.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Veinte millones novecientos cuarenta y un mil setecientos noventa y nueve pesos (\$ 20.941.799), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 21, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 14) 002, 006 (ítem 40) 007, 009 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 642-D - 3-8-82 - Expte. Nº 62.705/82-Código 66.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y la señora María Emma Espinoza de Bouhid, L. C. Nº 2.537.954.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Noventa y dos millones seiscientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y seis pesos (\$ 92.677.346), será atendido con fondos nacionales destinados a la Dirección de Atención Primaria de la Salud, decreto Nº 523/81, debiendo efectuarse de los haberes correspondientes los descuentos de ley con destino a la Caja de Previsión Social e Instituto Provincial de Seguros.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 643-D - 3-8-82 - Expte. Nº 63.134/82 - Código 66.

Artículo 1º — Dar por concedida y cumplida la licencia extraordinaria con percepción de haberes, gozada desde el 13 de mayo y hasta el 4 de junio del año en curso, por el doctor Miguel Angel Escudero, matrícula profesional Nº 1117, legajo Nº 41.635, clase 14, categoría 16, profesional asistente del Hospital "San Bernardo" y clase 14, categoría 16, profesional asistente de la Dirección de Consultorios Periféricos, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones establecidas en el artículo 41 del decreto Nº 6.900/63.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 644-D - 3-8-82 - Expte. Nº 521/82 - Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 2 de julio de 1982, aceptar la renuncia presentada por la señora María del Carmen Gutiérrez de Cardona, L. C. Nº 4.433.136, clase 1942, legajo Nº 62.309, matrícula profesional Nº 1252, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección Zona Centro, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 645-D - 3-8-82 - Expte. Nº 01507/82 - Código 79.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de octubre de 1981, aceptar la renuncia presentada por el señor Edmundo Domínguez, L.E. Nº 4.240.290, clase 1930, legajo Nº 32.949, matrícula profesional Nº 487, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital "El Carmen" de Metán, Unidad de Servicio 2/24, dependiente de la Dirección Zona Sud, con un régimen horario

de cuarenta (40) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 646-D - 3-8-82 - Expte. Nº 01729/82 - Código 79.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de junio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Néstor Trejo, L.E. Nº 3.904.870, clase 1924, legajo Nº 05148, matrícula profesional Nº 572, al cargo de clase 07, categoría 11, auxiliar de enfermería del Puesto Sanitario de Los Rosales, Unidad de Servicio 2/21, dependiente de la Dirección Zona Sud, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 647-D - 3-8-82 - Expte. Nº 01753/82 - Código 79.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de julio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Guillermo César Aredez, L.E. número 6.996.690, clase 1937, matrícula profesional Nº 145, legajo Nº 09532, al cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, odontólogo del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23, dependiente de la Dirección Zona Sud, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 648-D - 3-8-82 - Expte. Nº 63.659/82 - Código 66.

Artículo 1º — Conceder licencia extraordinaria con percepción de haberes, desde el 26 de julio y hasta el 6 de agosto del corriente año, al ingeniero Humberto Pedro Aguilera, legajo Nº 19.424, clase 02, categoría 23, Director de Saneamiento Ambiental (interino), dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones del artículo 40 del decreto número 6.900/63.

Art. 2º — Al término del beneficio concedido, el citado funcionario deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación de su regular asistencia a dichos eventos.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 649-D - 3-8-82 - Expte. Nº 00331/82 - Código 75.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de julio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita Berta Cuéllar, L.E. Nº 9.463.860, clase 1925, legajo Nº 12.139/1, al cargo de clase 09, categoría 18, visitadora social del Hospital "Dr. Cristofredo Jakob", Unidad de Servicio 2/17, dependiente de la Dirección Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 650-D - 3-8-82 - Expte. Nº 01707/82 - Código 79.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de junio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por

el señor Manuel Antonio Fernández, L.E. Nº 3.956.640, clase 1921, legajo Nº 08871, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 12, chófer del Hospital "El Carmen" de Metán, Unidad de Servicio 2/24, dependiente de la Dirección Zona Sud, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 651-D - 3-8-82 - Expte. Nº 52-170.391.

Artículo 1º — Designar al señor Héctor Orlando Abraham, C. 1956, D.N.I. Nº 12.202.936, en el cargo de Categoría 14, Agrupamiento Administrativo, tramo b, Personal de Supervisión de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, a partir de la fecha en que tome servicio y para desempeñarse como Encargado de la Oficina Seccional de la localidad de Chicoana, departamento del mismo nombre.

Art. 2º — A efectos de posibilitar la designación dispuesta precedentemente, se reestructura la planta permanente de la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 07, Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, suprimiéndose un cargo vacante de Categoría 16, Agrupamiento B-I, y creándose en su reemplazo uno de Categoría 14, Agrupamiento B-I, surgiendo como consecuencia una economía por no inversión ante el menor costo del cargo creado; todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Nº 5930 y artículo 2º inc. 2) del decreto Nº 2754/77.

Art. 3º — Descongelar la cobertura del cargo creado por el artículo anterior, en virtud de lo establecido en el artículo 2º inc. 1) del decreto Nº 2754/77.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 652-D - 3-8-82 - Expte. Nº 54-1942.

Artículo 1º — Aprobar el estatuto social de la entidad denominada "Casino de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia de Salta", con domicilio legal en esta ciudad, y otorgar a la citada entidad la personería jurídica solicitada.

Art. 2º — Por la Inspección General de Personas Jurídicas adóptense las providencias que correspondan.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 653-D - 3-8-82 - Expte. Nº 41-22.900.

Artículo 1º — Asignar interinamente las funciones de Encargada de la Sección Archivo (Cat. 14) de la Dirección General de Administración de este Ministerio, a la empleada (Cat. 04) señorita Clara Figueroa, con vigencia al 1 de julio del corriente año y en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º — Por la Inspección General de Personas Jurídicas adóptense las providencias que correspondan.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 654-D - 4-8-82 - Expte. Nº 303/81 - Código 76.

Artículo 1º — Modificar el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 446-D de fecha 27 de mayo de 1982, dejando establecido que la sobreasignación por subrogancia reconocida a favor de la señora Teresa Chaile de Linares, lega-

jo Nº 07227, se encuadra en la ley Nº 5424 y sus ampliatorias Nºs. 5617, 5695 y 5786 y ley Nº 5464.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 46639

F. Nº 0742

Ministerio de Acción Social
Subsecretaría de Seguridad Social
Dirección Nacional de Recaudación Previsional

Se llama a Licitación Pública Nº 083/82 para el día 19 de agosto de 1982 a las 16 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Metán - Provincia de Salta, con una superficie cubierta de 70 a 120 metros cuadrados.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Dpto. de Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o en el Organismo Regional Salta, Zuviria 744 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Expediente Nº 783 - 00407691 - 60.

Valor al cobro \$ 80.000

e) 9 y 10-8-82

O. P. Nº 46638

F. Nº 0741

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 53/82

Llámase a Licitación Pública Nº 53/82, para el día 20 de agosto de 1982, a horas 12, para la Adquisición de Cables, Contactores, Chapas, ACT. Consulta y Apertura de Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Teléfono 222500, Florida 62 - Salta. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy. Precio del Pliego: \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 80.000

e) 9 y 10-8-82

O. P. Nº 46637

F. Nº 0740

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 52/82

Llámase a Licitación Pública Nº 52/82, para el día 20 de agosto de 1982, a horas 11, para la Reparación de un Equipo de Bomba Sumergible. Consultas: Sección Instalaciones Sanitarias. Domicilio: San Luis Nº 101. Apertura de Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Teléfono 222500, Florida 62 - Salta. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy - Salta. Precio del Pliego: \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 80.000

e) 9 y 10-8-82

O. P. Nº 46620

F. Nº 0739

A. G. A. S.

Dirección de Energía

Llámase a Licitación Nº 5/82 para la "Provisión de Conductores Aéreos Subterráneos y Preensamblados de diversas Secciones.

Valor del Pliego: \$ 2.095.706.

Fecha de Apertura: 25-8-82, a horas 10.

Presupuesto Oficial: \$ 2.793.162.600.

Para la venta de pliegos y consultas dirigirse a Dirección de Energía (AGAS), Pje. B. Zorrilla Nº 29. — Del. Adm. Contable. — Ing. Civil Raúl A. Triboli, Director de Energía - A. G. A. S.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 5 al 9-8-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 46573 F. Nº 11216

Ref. Expte. Nº 34-60818/75.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Francisco Romera Caldeano, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 40 has. de la Fracción "A" de Finca Las Flacas, catastro Nº 5394, ubicado en Apolinario Saravia Departamento de Anta; con una dotación de 21 l/seg. a derivar del río Dorado —margen derecha— por un canal denominado Las Flacas. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775 que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 17 de diciembre de 1980. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interventor Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 400.000 e) 30-7 al 12-8-82

O. P. Nº 46530 F. Nº 11136

Ref.: Expte. Nº 34-112020/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Juan Angel, José Rodríguez Bautista y

Francisca Argentina Botines de Sadir, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 15,6949 Has. de la Fracción I, Finca El Amparo, ubicada en el Partido de General Mosconi, catastro Nº 16392 del Departamento de San Martín, con una dotación de 8,24 l/seg. con aguas provenientes de la Quebrada Galarza, margen izquierda, a extraer con una electrobomba de 15 CV con cañería de salida de 4". Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de mayo de 1982. — Ing. Agr. Raúl Ruiz de los Llanos - Profesional - Dpt. Expl. Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 600.000 e) 20-7- al 9-8-82

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 46608 F. Nº 0738

Asesoría Letrada del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia (Oficina Sumarios), cita a la doctora Mercedes Mazzoleni de Martinengo (ex-Médica del Hospital de "J. V. González"), para que dentro de los diez días hábiles posteriores de tomar conocimiento de la presente, comparezca a tomar vista de las actuaciones sumariales labradas en Expte. Nº 01147/81 - Cód. 79, a fin de que ejercite defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Las diligencias pueden ser examinadas en esta Oficina, Belgrano 1349, planta alta, en día laborable, dentro del horario de 7 a 14 horas (Art. 164 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia). — Salta, agosto 3 de 1982. — Dr. Gustavo E. Barbarán, Asesor Letrado - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 5 al 9-8-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 46645 T. Nº 11292

La doctora Estela Saracca de Illescas, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 9ª Nominación, cita a las personas que se consideren con derechos a los bienes de LLORIAN, JOSE VICENTE y LLORIAN DEL CORRO, Inocencio - Sucesorio, a que comparezcan dentro del término de treinta (30) días a acreditar sus derechos en el juicio sucesorio que tramita bajo Expte. Nº A-23.719/81. — Salta, 7 de junio de 1982. — Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 9 al 11-8-82

O. P. Nº 46636 T. Nº 11283

El doctor Alberto García Cainzo, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARAMAYO DE TORRES, JUSTINA CIRIACA - Sucesorio, Expte. Nº A-33.164/82, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y Crónica del NOA. Dr. Alberto D. García Cainzo, Juez. — Salta, 16 de julio de 1982. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 9 al 11-8-82

O. P. Nº 46632 F. Nº 11280

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación,

cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión GOMEZ, PIO ROCENDO, Expte. Nº A-32156/82, a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publicación de 3 días. — Salta, 23 de junio de 1982. — Dra. Adriana G. de Escudero, Secretaria.
Imp. \$ 120.000 e) 6 al 10-8-82

O. P. Nº 46622 R. s/c. Nº 2582

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, titular del Juzgado Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Adriana G. de Escudero, en autos: "ALDERETE, LUIS y RUIZ DE ALDERETE, MICAELA MERCEDES - Sucesorio", Expte. Nº A-13.661/80, RESUELVE: I. - Declarar abierto el juicio sucesorio de Micaela Mercedes Ruiz de Alderete y citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. — Salta, 3 de agosto de 1982. — Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin cargo e) 5 al 9-8-82

O. P. Nº 46621 F. Nº 11266

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA TORINO DE AMADEO, Expediente Nº A-29.372/82, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días. — Salta, 4 de agosto de 1982. — Dr. Roberto David Orozco, Juez.

Imp. \$ 200.000 e) 5 al 11-8-82

O. P. Nº 46616 F. Nº 11255

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión ZULETA, MARIA ISAURO PASAYO de", Expte. Nº A-29.693/82, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, julio 14 de 1982. — Escrib. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 5 al 9-8-82

O. P. Nº 46615 F. Nº 11258

El doctor Marcelo R. Domínguez, Juez Civil y Comercial de 4ª Nominación en Sucesorio de CHOCOBAR, JOSE FELIX, Expte. 28.963/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, para que dentro de los 30 días de su última publicación hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de abril de 1982. — Escrib. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 5 al 9-8-82

O. P. Nº 46614 F. Nº 11257

Doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en los

autos: "ISOLA DE DOUSSET, TERESA s/Sucesorio", Expte. Nº 32.968/82, cita y emplaza por el término de 30 días a todas las personas que se consideren con derechos en la presente sucesión a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. — Secretaria, 3 de agosto de 1982. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 5 al 9-8-82

O. P. Nº 46612 F. Nº 11254

El doctor Luis Félix Costas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio - SARACHO, VICTOR ANGEL", Expte. Nº A-32.181/82, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor Victor Angel Saracho. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 3 de agosto de 1982. — Dra. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 5 al 9-8-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 46654 F. Nº 11301

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Automóvil Fiat 128 Berlina, Dominio A-045665

El día 27 de agosto de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom., en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a María Teresa Barbbery", Expte. Nº A-15.217/81, remataré con la base de \$ 15.000.000, importe del crédito prendario: Un automóvil marca Fiat, modelo 128, Berlina, motor marca Fiat Nº 128A-038-2395788, con chasis marca Fiat, Dominio Nº A-045665, que puede ser revisado en mi poder. Forma de Pago: de contado. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo Nº 322. Tel. 217260, Ciudad.

Imp. \$ 228.000 e) 9 al 11-8-82

O. P. Nº 46653 F. Nº 11300

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Sierra "FH" - Picadora "FH" - Amasadora "FH"
Embutidora "Sun-Var" - Balanza Reloj y
Báscula "AP"

El día 16 de agosto de 1982, a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en autos: Concurso Especial de Frigorífico Plus Vitae y otros, Expte. Nº A-25.117/81, remataré de contado y con las siguientes bases, los elementos que se detallan a continuación: 1) Con base de \$ 8.400.000: Una Sierra "FH" Nº 18817, motor 16864, mesa

mármol; 2) Con base de \$ 5.050.000: Una picadora "FH" Nº 22842, modelo 32; 3) Con base de \$ 5.000.000: Una amasadora "FH", modelo 90L, Nº 30655; 4) Con base de \$ 2.580.000: Una embutidora "Sun-Var" Nº 1511, modelo "V"; 5) Con base de \$ 1.940.000: Una balanza reloj Trébol Nº 18732, 25 kgs.; 6) Con base de \$ 1.350.000: Una báscula "AP", Capac. 500 kgs., Nº 33398, bienes que pueden ser revisados en: Hipólito Yrigoyen Nº 91, horario comercial. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260.

Imp. \$ 120.000

e) 9 al 11-8-82

O. P. Nº 46652

F. Nº 11299

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble edificado en Barrio Universitario

El día 19 de agosto de 1982, a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señora Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom., en autos: "Medida Preparatoria, hoy Sumario, que se le sigue a Aliberti, Angel"; Expte. Nº A-19.402/81, remataré con la base de \$ 45.287.672, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble edificado, ubicado en Pasaje 8, Casa 540, Barrio Universitario, Capital 01, Sección J, Manzana 229 a, Parcela 7, Matrícula 68.721, Plano 5318. Extensión: Fte.: 10 mts.; Fdo.: 27,50 mts. Límites N.E.: Parc. 20; N.O.: Parc. 8; S.E.: Parc. 6; S.O.: Calle s/n. Antecedente Dominial: Libro 443, Folio 217, A. 1. Estado de ocupación: Ocupado por el demandado y su esposa. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. Tel. 217260.

Imp. \$ 200.000

e) 9 al 13-8-82

O. P. Nº 46651

F. Nº 11298

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

I Cocina a gas - Un cuadro de temas bíblicos

El día 13 de agosto de 1982 a horas 18,15, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 2ª Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo que se le sigue a Le Bret, Soledad, Expediente Nº A-27.906/81, remataré sin base y de contado: 1 cocina a gas marca "La Marina", de tres hornallas, con horno, Nº 4605, modelo A-3, y un cuadro de temas bíblicos, con vidrio, de 1,10x0,50 mts., marco de madera. Revisar: En el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. — E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 80.000

e) 9 y 10-8-82

O. P. Nº 46650

F. Nº 11297

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un modular y un televisor

El día 13 de agosto de 1982 a horas 18,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a López, María Clementina Guanca de", Expte. Nº A-30.456/82, remataré sin base y de contado: Un modular armario, enchapado en fórmica, color marrón combinado con gris, de 3 puertas, 5 cajones y 1 compartimiento con vidrios corredizos, y un televisor marca "Mundex-24", s/nº visible, gabinete color marrón oscuro, blanco y negro, bienes que pueden ser revisados en mi poder. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. — Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322. Tel. 217260.

Imp. \$ 80.000

e) 9 y 10-8-82

O. P. Nº 46649

F. Nº 11296

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un radio-grabador "Sharp"

El día 12 de agosto de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señora Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Castelli, Vicente Mario", Expte. Nº A-27.004/81, remataré sin base y de contado: Un radio-grabador marca "Sharp", Serial Nº 00492337, tamaño grande, que puede ser revisado en mi poder. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. Tel. 217260.

Imp. \$ 40.000

e) 9-8-82

O. P. Nº 46648

F. Nº 11295

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

I heladera comercial de 6 puertas marca "Iglu"

El día 12 de agosto de 1982, a horas 18,15, en 25 de Mayo de 322, ciudad, por disposición señor Juez de 3ª Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo, Expte. Nº A-17.101/81, que se le sigue a: Alberto Heguy, remataré sin base y de contado: 1 heladera comercial de 6 puertas, gabinete madera lustrada, marca "Iglu", modelo AV-66, con motor Acarmetic, Nº 140490. Revisar: en Puesto 15, Sector A, Granja Santa Rita, Mercado Municipal, San Martín Nº 782. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 120.000

e) 9 al 11-8-82

O. P. Nº 46647

F. Nº 11294

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

1 armario metálico y 1 de madera

El día 10 de agosto de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 8ª Nominación C. y C., en autos: Expte. Nº A-25.909/81 - Ejecutivo c/Laconi, Victorio, remataré sin base y de contado: 1 armario metálico de 2 puertas, color gris c/llave tipo Yale y 1 armario de madera compuesto de 5 cajones y 3 puertas, enchapado en fórmica, color marrón claro. Revisar: En el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 1 (un) día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. — E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 40.000

e) 9-8-82

O. P. Nº 46646

F. Nº 11293

Por MODESTO S. ARIAS

JUDICIAL

Inmueble rural "Finca Trampeadero" en el Dpto. de Orán - Base: \$ 10.000.000

El día 18 de agosto de 1982 a horas 18 en mi oficina de calle Tucumán Nº 625, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 10.000.000, importe de la hipoteca en primer término a favor del Banco de la Nación Argentina, un inmueble situado en el Dpto. de Orán 16, individualizado como lote "D" Matrícula número 14012, Plano Nº 1316. Medidas: del punto b al punto F, 4.476,33 m., del punto F al punto e, 330,16 m., del punto e al punto c, 4.578,65 m., y del punto c al punto b, 220 m. Límites: N. lote C Mt. 14011; S. lote E Mt. 14013; E. lote F Mt. 14014; y O. camino. Título: inscripto a nombre de Alberto Robles. Ubicación: este inmueble está ubicado a cuatro kilómetros de la ruta pavimentada Nº 5, al Este, cuya entrada está a unos dos kilómetros del puente sobre el Río San Francisco; tiene unas 30 hectáreas desmontadas y plantadas de zapallos que se encuentra en desarrollo. También se informa que el arrendatario de esta propiedad sería el Dr. Juan Antonio Benítez, domiciliado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Estado de ocupación: no existe ningún edificio habitacional, estando físicamente desocupada. Condiciones de venta: El pago será por el importe total en el acto de remate so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto. Comisión del martillero: 5% según arancel, a cargo del comprador y de contado. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena: Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos que se sigue a Robles, Alberto. Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 32150/78. Para mayores informes dirigirse al suscripto Martillero. M. S. Arias, Tucumán Nº 625, Teléf. 217547.

Imp. \$ 311.500

e) 9 al 11-8-82

O. P. Nº 46643

F. Nº 11290

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Una camioneta Chevrolet

El 11 de agosto de 1982 a las 17 horas en Sarmiento 729, ciudad y conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 9na. Nom. en el Juicio seguido c/Glesse: Máximo José, Ejecutivo y Emb. Prev. Expte. A-29.439/82 remataré Sin Base y dinero de contado una camioneta Chevrolet, Dominio Z-000208, montada sobre cuatro cubiertas, con motor recién rectificado. Revisar en mi domicilio. Comisión 10%. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. El bien se entregará en el acto. Informes al Teléf. 215572. O. R. Celíz, Martillero Público.

Imp. \$ 228.000

e) 9 al 11-8-82

O. P. Nº 46642

F. Nº 11288

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Una balanza marca Andina

El 11 de agosto de 1982 a horas 17,30 en Av. Sarmiento 729 de esta ciudad por orden del señor Juez Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos c/Deliyañez Catalina Argentina - s/Ejecutivo Expte. Nº A-29.705/82, remataré Sin Base y al contado una balanza marca Andina Nº 34660 p/15 kg. Revisar el bien en el domicilio arriba indicado. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Entrega inmediata. Comisión 10%. Informes Teléf. 215572. O. R. Celíz, Martillero.

Imp. \$ 80.000

e) 9 y 10-8-82

O. P. Nº 46641

F. Nº 11287

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Dos inmuebles en La Viña sobre Ruta Nac. 9 con vivienda y local para estación servicio

El 10 de agosto de 1982 a horas 17 en Av. Sarmiento 729 ciudad y por orden del señor Juez Ira. Inst. C. y C. 9na. Nom. Secretaría de la Dra. E. S. de Illescas en el juicio seguido contra Roberto Velázquez, Ejecutivo, Expte. Nº A03950/80, remataré con la Base de las 2/3 partes de su valor fiscal (\$ 5.757.200) y en bloque los Inmuebles Catastros 732 y 733 con todo lo plantado, adherido, cercado y construido sobre los mismos, ubicados en La Viña sobre Ruta Nac. 9 y 68. Sup. ambos 3.347,50 m2. Registros Dpto. 13 Sec. F, Manz. 14, Parcela 1, Lote 22 y Dpto. 13, Sec. F, Manz. 14, Parcela 2 Lote 23, respectivamente. Antecedentes dominiario registrados Libro 1, Fº 180, Asiento 5 y 6 de la D. G. Inmueble. Límites: Cat. 732: NE. calle s/nº; NO. lote Cat. 733; SE. calle s/nº; SO. Cno. Est. Cat 733: NE. calle s/nº; SE. Parc. 732; SO. Cno. Ruta. Estado de ocupación: lo habita el señor Pedro Aguirre y familia. Mejoras: casa habitación, 3 habitaciones, comedor, baño y cocina, salón comercial c/gomería, lubricación y afines. Se deja aclarado que los catastros se rematan en conjunto por cuanto la

edificación está sobre ambos. Con servicios de luz y agua. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Visitar en horario comercial. Informes Teléfono 215572. O. R. Céliz, Martillero.

Imp. \$ 152.000

e) 9 y 10-8-82

O. P. Nº 46630

F. Nº 11278

Por **MODESTO S. ARIAS**

REMATE JUDICIAL

Inmueble urbano para panificadora y para vivienda en Salvador Mazza - Dpto. de General San Martín - Base: \$ 290.137.494

El día 16 de agosto de 1982, a horas 18, en mi oficina de calle Tucumán Nº 625, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 290.137.494, importe del crédito invocado por el Banco Provincial de Salta como acreedor hipotecario: Un inmueble con edificación para vivienda y para industria y comercio de panificación, ubicado en calle Belgrano Nº 347 de la localidad de Salvador Mazza, departamento General San Martín de esta provincia de Salta. Está individualizado como parcela 2 a, Manzana 80, Sección "A", Matrícula Nº 16.247 - San Martín - Salvador Mazza. Registrados a folio 311, asientos 1 y 2 del libro 1º P. H. (de Departamentos) a nombre de Ojeda, Alejandro; Di Marco de Ojeda, Elba Noemí; Ojeda, Loreto Ramón; James de Ojeda, Miriam - Embargo Preventivo - Ejecutivo. Estado de ocupación: habitado por sus nombrados propietarios, demandados en juicio, e hijos. Construcciones y Dependencias: en la planta baja tiene un salón para negocio de 16 x 5 mts.; un horno de panadería y un salón llamado "cuadra" de 5 x 5 mts.; la planta alta, para habitación, cuenta con 3 dormitorios, un baño de Ira. un living, una cocina comedor y un patio con piso de mosaico, todo construido con material cocido. Condiciones de venta: 30% del precio a cuenta de éste en el acto de remate, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta; el saldo deberá depositarse judicialmente dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión del Martillero: 5% del precio, pagadero en el acto del remate. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena: Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría del doctor Luis M. Pagano Fernández, en autos s/Embargo Preventivo y Ejecutivo c/Ojeda, Alejandro; Di Marco de Ojeda, Elba Noemí; Ojeda, Loreto Ramón y James de Ojeda, Miriam (Expte. Nº A-23.463/81). Para mayores informes dirigirse al suscripto martillero. Modesto S. Arias - Tucumán Nº 625 - Teléfono 217547 - Salta.

Imp. \$ 228.000

e) 6 al 10-8-82

O. P. Nº 46629

F. Nº 11279

Por **JOSE ABDO**

JUDICIAL - SIN BASE

Mercaderías varias

El día lunes 9 de agosto de 1982, a horas 18,30, en mi escritorio de calle Alvarado Nº 1819, remataré sin base y al contado: 1 juego de living, compuesto de 1 sofá de 3 cuerpos y 2 sillones tapizados en cuerina color marrón, con 1 mesita

de madera; 1 máquina de calcular marca Cacit Nº 13807 mod. 12 PD; 7 sillones giratorios; 1 escritorio metálico con tres cajones; 8 sillones tapizados en cuerina color blanco; 2 sillas tapizadas en cuerina color negro; 1 sillón giratorio color negro; 4 cubiertas nuevas sin uso, marca "Fate" Radial, medida 155 R.13; 80 cajones de cerveza "Salta" de 12 botellas de 365 cm³; 16 esqueletos con 10 botellas de 1 litro c/u. de vino marca "Etchart"; 50 damajuanas de vino blanco y rosado marca "El Padrino" de 5 lts. c/u. 100 esqueletos de vino de 10 botellas c/u. de 1 lt. c/u. marca San Gabriel y 51 estuches plásticos con 6 botellas de 1,500 lts. c/u. de agua mineral marca San Salvador. Dispone el señor Juez del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nominación en juicio seguido contra Marín, Roberto Gerardo, Expediente Nº 29.505/82 - s/Embargo Preventivo. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Los bienes pueden ser revisados en Alvarado 1819, en horario comercial. — José Abdo, Martillero Público. Tel. 223310.

Imp. \$ 80.000

e) 6 y 9-8-82

O. P. Nº 46627

F. Nº 11271

Por **CARLOS ARTURO CURA**

JUDICIAL

Muebles y mercaderías varias en Tartagal

El día 11 de agosto de 1982, a horas 17, en Rivadavia Nº 390 de la ciudad de Tartagal, remataré sin base y al contado: Un (1) escritorio metálico con mesada de fórmica color marrón con seis (6) cajones; Un turbo-circulador de aire, marca "Chicago" de cuatro paletas en buen estado; Una (1) vitrina - mostrador con cuatro divisorios en colores rojo y blanco; Diez (10) percheros metálicos en distintos tamaños; Un (1) perchero metálico, todos en buen estado; Cinco (5) cuerpos de estanterías de madera y metálica con divisorios diversos; Dos (2) sillones de mimbre de un solo cuerpo c/u. y en color crema; Un (1) vestuario de madera en color crema en buen estado; Un (1) exhibidor - estante de cierres, en buen estado; Un (1) estante metálico con cuatro divisorios; Un (1) armario metálico de dos puertas en color rojo; Cuatro (4) estantes de madera adheridos a las paredes, de un solo divisorio; Un (1) ventilador de pie, marca Siam, con cuatro paletas, funcionando; Ciento diez (110) pantalones de vestir, de distintos talles y colores; Cincuenta (50) pantalones de vestir p/niños en distintos talles y colores; Doce (12) pantalones vaqueros en distintas marcas y talles; Cuarenta (40) remeras p/damas en distintos talles y colores; Treinta (30) pantalones de vestir p/damas en distintos talles; Sesenta (60) vestidos p/damas en distintos talles y colores; Cincuenta (50) blusas p/damas en distintos talles y colores; Once (11) valijas de distintos tamaños y colores, en cuerina; Veinticinco (25) pantalones sport, en distintos talles y colores; Una (1) caja metálica color celeste; Setenta (70) camisas en distintos tamaños, marcas Támesis, J. Pollent y Roal Sport; Veinte (20) cajas conteniendo muestras de zapatos en distinto color, números y marca. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del D. J. N. - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la doctora Ana María de Feudis de Lúcia, en autos caratulados "Butcovich, José c/Romero, Fredy", Ejecutivo. Expte. Nº 1497/81,

edictos por dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta; la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado feriado. Exhibición de los bienes en Belgrano Nº 901. Tel. 21227 - Tartagal. Comisión del 10% a cargo del comprador. — Carlos Arturo Curá, Martillero.

Imp. \$ 254.000

e) 6 y 9-8-82

O. P. Nº 46607

F. Nº 11256

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL

Ejec. Prendaria - Con Base - compresor, analizador de bujías, amoladora y otros

El día 20 de agosto de 1982, a las 17,30 horas en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S.S. Juez Federal de Salta en autos "Banco Nacional de Desarrollo vs. Morales, Eduardo Julio", Ejec. Prend. Expte. Nº 93762/80, remataré los siguientes bienes y con las bases que se detallan: 1º) Un compresor de aire marca Arpe Temi, mod. T8CH, de dos cabezales en V, Nº 23048, de 190 libras c/motor de 2 H.P. Monofásico. Base: \$ 5.000.000. 2º) Un analizador de bujías marca Telme, mod. Tabs Nº 732 con limpiador de polvo y probador. Base: \$ 1.300.000. 3º) Una amoladora marca R.C.H. Nº 2372 de 1/2 H.P. con dos piedras y base, monofásica. Base: \$ 700.000. 4º) Un distribuscopio marca Telme, mod. T.D. Nº 113160 con motor monofásico de 1/4 H.P., con variador de velocidad y accesorios, completo. Base: pesos 12.000.000. 5º) Un medidor de compresión marca Telme, mod. Master, Nº 076570. M.C.M. Base: \$ 1.000.000. 6º) Un analizador de gases de escape marca Telme, Nº 102866, modelo TC, serie Nº 3-A, completo y con accesorios. Base: pesos 3.800.000. 7º) Un analizador de encendido marca Telme, modelo T.E., Serie Nº 10-A, Nº 044281, con accesorios. Base: \$ 4.200.000. Los bienes se encuentran secuestrados y pueden revisarse en horario comercial en calle España Nº 126. El comprador abonará en el acto de la subasta el total del precio de venta. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en Boletín Oficial y en El Tribuno. — Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 120.000

e) 5 al 9-8-82

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 46631

F. Nº 11281

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, en los autos caratulados Vera, José vs. Diego Zavaleta - s/Posesión Veinteñal, Expediente Nº A 09495/80, cita y emplaza al demandado Diego Zavaleta para que comparezca a este juicio a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación, como así, con igual fin y plazo, a cualquier persona que se crea con derecho sobre el bien objeto de este juicio, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. Salta, 3 de junio de 1982. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$ 228.000

e) 6 al 10-8-82

O. P. Nº 46586

F. Nº 11233

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, en autos Albina Chávez, solicita Posesión Veinteñal, Expte. Nº A-28.851/82 (corresponde al Expte. Nº 15.693/81 del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. del Distrito Judicial del Sur, Metán), cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de juicio, sito en el Departamento de Metán, denominado El Bordo, Catastro 922, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de cinco días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días. — Salta, abril 14 de 1982. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 380.000

e) 3 al 9-8-82

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 46603

F. Nº 11253

El doctor Luis A. Boschero, Juez de Ira. Instancia, Ira. Nominación Civil y Comercial de la Circunscripción Orán del Distrito Judicial del Norte, en autos "Alfredo Chagra y hermanos - s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte. Nº 29.342/82, cita y emplaza a todas aquellas personas públicas o privadas que se consideren con derecho al inmueble objeto de este juicio, sito en la ciudad de Orán, Manzana 115, Parcela 19, Partida 1007, Sección 6ta., con las medidas, superficie y linderos que figuran en el Plano Nº 1572 R.I. de Orán, para el juicio posesorio, debiendo hacer valer sus derechos hasta diez días después de la última citación. Edictos por cinco (5) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno de la Ciudad de Salta. Orán, Secretaría Nº 2, julio 13 de 1982. Citación bajo apercibimiento de ley. Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 190.000

e) 4 al 10-8-82

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 46634

R. Nº 2583

La Escribana Lilia Orellana García, Secretaria del Juzgado Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, en Expte. Nº A-32.308/82, caratulado: "Mamaní de Albertini, Julia Ester vs. Albertini, Ricardo Rubén - Divorcio", cita por el término de ley al Sr. Ricardo Rubén Albertini a comparecer a juicio a fin de hacer valer sus derechos en el presente juicio. Salta, 7 de julio de 1982. Publicación: tres (3) días en un diario local y Boletín Oficial. Esc. Lilia Orellana García, Secretaria.

Sin cargo

e) 6 al 10-8-82

O. P. Nº 46618

F. Nº 11264

El doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Inst. Civil y Com. de 12ª Nominación de Salta, en autos "Zerda, Benito Antonio vs. Chavarría, Julián. Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº A-33.527/82. Secretaría Escribana Raquel T. de Rueda, cita y emplaza a los herederos de Julián Chavarría, por el término de diez días a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al

Defensor Oficial para que los represente. El inmueble objeto de este juicio, es el lote ubicado en El Tala, Dpto. La Candelaria, designado como parcela 8 de la manzana 19, Sección A de dicha localidad que responde al catastro Matrícula 1042. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 3 de agosto de 1982. — Escrib. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 108.000

e) 5 al 9-8-82

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 46617 F. Nº 11260

El señor Ramón Roberto Medina Vargas, comunica que vende, libre de pasivo a Carmen Rosa Aldunate Lewis de Domínguez, el negocio de su propiedad ubicado en la "Galletería y sandwichería Mackay", ciudad de Salta, en calle J. B. Alberdi Nº 312 y 316, fijando como domicilio para reclamaciones y oposiciones el de calle Alberdi Nº 254 de la ciudad de Salta.

Ramón R. Medina Vargas

Imp. \$ 220.000

e) 5 al 11-8-82

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 46628 F. Nº 11276

ASOCIACION SALTEÑA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el Art. 23º de los Estatutos vigentes, convócase a los

señores miembros de la Asociación Salteña de Agencias de Publicidad a Asamblea General Ordinaria. Esta se llevará a cabo el día 23 de agosto de 1982 a las 20 horas en la sede de la Entidad, sita en calle Bmé. Mitre 371, 1º piso Dpto. 4 de la ciudad de Salta. En dicha Asamblea se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración del Balance General, Estado de Tesorería, Informe del Organó de Fiscalización y Memoria Anual.
- 3º Designación de 2 miembros para la firma del acta.

Art. 22º — La Asamblea, transcurrida una hora de la citación sesionará con el número de miembros presentes.

Rogelio Zilli
Secretario

Héctor Bates Belgrano
Presidente

Imp. \$ 152.000

e) 6 y 9-8-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 46644 F. Nº 11291

LERMA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de agosto de 1982 en el local social de Mitre 256, ciudad, a horas 11 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, con sus notas, cuadros y anexos; Revalúo Contable Ley 19742/72; Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31-3-82.
- 2º Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
- 3º Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31-3-82 de conformidad con el artículo 275 de la Ley 19550/72.

4º Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico en exceso, de conformidad con lo establecido en los artículos 261 y 292 de la Ley 19550/72.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de dar cumplimiento a las cláusulas estatutarias para poder concurrir a la Asamblea.

El Directorio

A. Roberto Díaz
Vicepresidente
Director-Gerente

Imp. \$ 380.000

e) 9 al 13-8-82

O. P. Nº 46640

F. Nº 11285

LIGA TARTAGALENSE DE FUTBOL

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 del Estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 29 de agosto de 1982, a horas 11 en la sede de la Liga, Rivadavia Nº 879, a los efectos de tratar el siguiente:

